

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo:**

Desinstalación, Traslado, Mantenimiento, Reparación e Instalación del Acondicionador de Aire de Precisión del Cuarto de Datos del 3er piso de la SCJ.

2. Descripción y especificaciones de los bienes/servicios/obras

- Desinstalación, traslado y reinstalación de unidad de acondicionador de aire de precisión de 300 mm, 208-230 V, 60 Hz.
- Suministro e instalación de 200 pies de tubería 1/2" Y 200 pies de tubería de 5/8".
- Colocar soportes de 1/4" con barra Unitrón todo el recorrido las tuberías de refrigerante.
- Suministro e instalación de codos de 1/2" y 5/8", Coupling, y varillas de soldar de plata.
- Suministro e instalación de bomba de drenaje a la tubería de drenaje común.
- Suministro de Refrigerante R-410 al sistema.
- Suministro de 200 pies de alambre 10/3 de goma.
- Un año de garantía.

3. Criterios de aceptación de los bienes/servicios/obras

- Cumple / No Cumple Desmonte, traslado e instalación de unidad acondicionadora de precisión, debe ser Como el descrito en el apartado 2.

4. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- a) Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo tomando en cuenta que las tareas con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm, en horarios nocturnos y fines de semana.
- b) Cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de los trabajos en obras o servicios similares con montos similares o mayores al presupuestado.

5. Documentación económica para presentar

- a) Carta compromiso de oferta económica por 6 meses.

6. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

El contacto es el señor Rafael Cabrera supervisor de mantenimiento. Su número de contacto es el 829-521-8318, su email es Racabrera@poderjudicial.gob.do.

7. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 3 de 6

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

30 Septiembre 2022

Proceso: Contratación de Servicio de Desinstalación, Traslado, Mantenimiento, Reparación e Instalación del Acondicionador de Aire de Precisión del Cuarto de Datos del 3er piso de la SCJ.

2022-009376

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2) Presente el menor precio.

8. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Forma de pago

Pago 100% después de (30) treinta días después del trabajo realizado.

10. Lugar de instalación

Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia ubicado en la c/Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó D.N.

11. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo diez (10) laborables después de emitida la orden de compras días.

12. Horarios de trabajo

Los horarios serán coordinados con la Dirección de Infraestructura Física de acuerdo con la disponibilidad de los espacios a intervenir.

13. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****14. Condiciones del servicio**

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)
- f) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****15. Efectos del Incumplimiento**

El incumplimiento del contrato por parte del proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar. Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del proveedor en la entrega del servicio.
- b. La falta de calidad del servicio entregado.

16. Tipos de Incumplimientos

A los efectos de estas especificaciones técnicas, los incumplimientos se clasifican en leves, graves y gravísimos, conforme se indica a continuación:

1. Incumplimientos Leves

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente pliego de condiciones, que no impidan la ejecución del servicio.

2. Incumplimientos graves

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente pliego de condiciones, que afecten la ejecución del servicio.

3. Incumplimientos gravísimos

Toda aquella violación de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente pliego de condiciones, que impidan la ejecución del servicio.

En caso de acumulación de infracciones, estas se considerarán de la siguiente manera:

- Cada ocho (8) infracciones leves, se entenderá configurada una grave.
- Cada cuatro (4) infracciones graves, una gravísima.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 6 de 6

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

30 Septiembre 2022

Proceso: Contratación de Servicio de Desinstalación, Traslado, Mantenimiento, Reparación e Instalación del Acondicionador de Aire de Precisión del Cuarto de Datos del 3er piso de la SCJ.

2022-009376

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

17. Peritos designados

Ramón Aníbal Vargas

Supervisor de Mantenimientos.

Erickson de los Santos

Ingeniero Supervisor de Mantenimientos.

18. Firmado por

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos.

Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación Dirección de Infraestructura Física.